CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00824-2026-2031-CD
RU 53894-CD
29 OCTUBRE 2026 10:26 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NCARMELO

Abg. ANALI MARQUEZ HUANCA
Diputada de la República

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República que suscribe, **ANALI MARQUEZ HUANCA**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política y los artículos 99° y 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de noviembre de 2026, la Federación Agraria Revolucionaria Túpac Amaru del Cusco (FARTAC) cumple 53 años de vida institucional, motivo de júbilo y de reconocimiento para las comunidades campesinas, las rondas campesinas y los pueblos indígenas de la región Cusco.

Que, la FARTAC actúa como la máxima organización gremial y representativa de los campesinos, ronderos y pueblos indígenas de las 13 provincias de la región Cusco, y a lo largo de más de cinco décadas se ha constituido en la voz organizada del campo cusqueño ante el Estado y la sociedad.

Que, la FARTAC cumple una labor fundamental en la defensa de los derechos y territorios de las comunidades campesinas y nativas, representando legal y socialmente a las comunidades agrarias originarias frente a las amenazas contra sus tierras comunales y su identidad cultural.

Que, la FARTAC impulsa políticas a favor del agro, gestionando el apoyo técnico y social ante entidades estatales como el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y los gobiernos regionales, y exigiendo mejoras en el acceso al agua, forraje, medicamentos para animales y financiamiento para los productores del campo.

Que, la FARTAC contribuye al fortalecimiento de capacidades de las bases, mediante talleres permanentes de orientación jurídica, justicia comunal, roles de las rondas campesinas y soberanía alimentaria dirigidos a los nuevos directivos comunales, lo que consolida el liderazgo y la organización de las comunidades.

Que, la FARTAC ejerce vigilancia democrática y ciudadana, fiscalizando las acciones del Gobierno y de las municipalidades, y defendiendo, dentro del marco de la Constitución y la ley, el derecho a la protesta social y a que no se vulneren los intereses del campo.

Que, la agricultura y la ganadería familiar, sostenidas por el trabajo de las comunidades campesinas y por los saberes heredados de sus ancestros, son la base de la economía de miles de familias cusqueñas y garantizan la seguridad y la soberanía alimentaria del país.

Que, la organización de las rondas campesinas y de las comunidades constituye un pilar de la paz social, la justicia comunal y la participación ciudadana en las zonas rurales de la región, cuyo fortalecimiento contribuye a una sociedad más justa e inclusiva.

Que, asimismo, es de suma justicia reconocer la valiosa labor de los dirigentes, de las autoridades comunales y de todos los hombres y mujeres del campo que, con esfuerzo y sacrificio, han sostenido a la FARTAC durante 53 años de vida institucional.

Que, corresponde al Congreso de la República expresar su reconocimiento y saludo a las organizaciones que, mediante su trayectoria, compromiso y labor permanente, contribuyen al desarrollo de sus comunidades y al fortalecimiento de nuestra identidad nacional.

POR LO EXPUESTO:

LA DIPUTADA DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR el más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a la Federación Agraria Revolucionaria Túpac Amaru del Cusco (FARTAC), con ocasión de conmemorarse, el 4 de noviembre de 2026, el 53° aniversario de su vida institucional, destacando su trayectoria en defensa de las comunidades, el impulso de políticas agrarias, el fortalecimiento de capacidades y la participación en la vigilancia democrática y ciudadana.

SEGUNDO.- REMITIR la presente Moción de Saludo al señor Rolando Salas Arahuallpa, presidente de la Federación Agraria Revolucionaria Túpac Amaru del Cusco (FARTAC), y, por su intermedio a su Consejo Directivo y a todas las comunidades campesinas, rondas campesinas y pueblos indígenas que la integran, que, con esfuerzo y compromiso, han defendido los derechos y territorios del campo cusqueño.

Lima, 29 de octubre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MARQUEZ HUANCA Anali FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2026 09:54:48-0500

Abg. ANALI MARQUEZ HUANCA
Diputada de la República